

PROCESO											
GESTIÓN CONTRACTUAL											
		TÍTULO				Código: CT-FO-44		Versión No. 00		Página 1 de 1	
FORMATO DE VERIFICACIÓN DEL TRAMITE DE PAGO						Fecha:		30		6 2021	
CONTRATISTA O BENEFICIARIO: MOTOBORDA						No. CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA: ORDEN 2 DERIVADA DEL CONTRATO DE ASOCIACION 001-152-2021					
DEPENDENCIA ENCARGADA DEL TRAMITE DE PAGO: DOAS											
FECHA DE RECEPCIÓN: 26/04/2023				VALOR TRAMITE DE PAGO: 22,795,425,00				RADICADO N°			
FECHA DE VALIDACION GESTOR:						FECHA DE ENTREGA SUPERVISIÓN:					
SUPERVISOR: ROINNSSON YAYA MONTOYA											
No.	DESCRIPCION	CONTRATOS								ANTICIPOS	
		COMPRA VENTA O SUMINISTRO	SUMINISTRO, ORDENES DE SERVICIOS	ORDEN DE COMPRA	FIDUCIA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	INTERVENTORIA	INTER- ADMINISTRATIVOS	OBRA		
1	Validación de la Publicación en Secop II (trámite de pago, informe de supervisión, Facturas)		+	N.A.							
2	Formato Trámite pago parcial y/o total (Firmado por supervisor y gestor)		+								
3	Cuadro control de pagos firmado (Relación Usos Presupuestales, firmado por supervisor y presupuesto)		+								
4	Acta de entrega y Recibo a Satisfacción (Firmado por supervisor y contratista)		+								
5	Certificación paz y salvo pago de seguridad social integral y parafiscales. Si es U.T o Consorcio se deben anexar igualmente planilla resumen de parafiscales.		+								
6	Certificación paz y salvo obligaciones laborales.		+								
7	Informe de Supervisión o aval de pago (de acuerdo a la cláusula "Forma de Pago" del contrato)		+							N.A.	
8	Informe de Actividades (cuando el contrato indique en la Forma de Pago)		N/A								
9	Corte parcial o final de obra	N.A.									
10	Aval de pago Interventoria										
11	Paz y salvo de la Unidad o dependencia donde se ejecutan las obras										
12	Factura o documento equivalente que cumpla con los requisitos del Art. 617 del E.T. Nota: Verificación de acuerdo a normatividad vigente		+								
13	Alta Almacén (cuando el bien deba ingresar al almacén)		+							N.A.	
14	Otros anexos* (Memorandos, Resoluciones, Oficios, etc.)		N/A								
15	Multas o Sanciones		N/A								
NOTA: UNA VEZ VERIFICADOS LOS SOPORTES DOCUMENTALES EN CASO DE ENCONTRAR NOVEDADES, SE RELACIONARAN EN EL CUADRO INFERIOR LA DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD Y SERA DEVUELTO A LA DEPENDENCIA ENCARGADA DEBERÁ REALIZAR LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DAR SOLUCIÓN A LAS INCONSISTENCIAS, ANTES DE SU TRÁMITE A LA DIRECCION FINANCIERA.											
DESCRIPCIÓN DE LA NOVEDAD		REGISTRO DE DEVOLUCION A OTRAS DEPENDENCIAS POR NOVEDADES EVIDENCIAS EN LOS TRAMITES DE PAGO									
		Revisión del Trámite			FECHA DEVOLUCIÓN	NOMBRE Y FIRMA A QUIEN SE LE DEVUELVE EL TRÁMITE	Nombre Gestor	Firma			
		1ra	2da	3ra							
GESTOR QUE REvisa Y VALIDA EL TRÁMITE DE PAGO NOMBRE Y APELLIDOS: Lucia Arboleda FIRMA: 											



TÍTULO

**TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL**
Código: **GF-FO-36**Versión No. **03**

Página 1 de 4

Fecha: **01 03 2022**

Fecha trámite de pago	26/04/2023	Número de Pago:	02 OS No.2
Valor de pago solicitado	22.795.425,00		

DATOS DEL CONTRATO:

Contrato y/u Orden de Compra	No. 001-152-2022 Orden de Suministro No. 2		
Nombre o Razón Social del Contratista	MOTOBORDA S.A.S		
Identificación	NIT o C.C: 860.001.552-9		
Objeto del Contrato	ASOCIACION SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA — LOTE 3.		
Orden o Pedido ERP SAP	No. 5100006926		
Expediente Orfeo	2022130010130900026E		
Registro Presupuestal	No. 2123 del 10 de enero de 2023		
	X VIGENCIA ACTUAL □ REZAGO		
Valor total del contrato	Valor Inicial del Contrato	\$ 150.000.000	
	+ Valor Adiciones	\$ -	
	- Valor Reducciones	\$ -	
	Valor Total del Contrato	\$ 150.000.000	
No. Contrato interadministrativo / convenio / Acta de acuerdo (Cuando aplique)	(C.I. ARC-138 BN6-2022) – (CI 394 SUBAFIN 2021 VIG 2022)		
Fecha de legalización del contrato	10 DE ENERO DE 2023		
Fecha de finalización del contrato	31 DE DICIEMBRE DE 2023		
Porcentaje de ejecución del contrato	21,60%		
Modificaciones del contrato	<div><div>☐ Adición</div><div>Valor</div><div>☐ Modificación</div><div>Descripción</div><div>☐ Suspensión</div><div>Descripción</div><div>☐ Prorroga</div><div>Fecha</div><div>☐ Cesión</div><div>Descripción</div></div>		
Novedades del contrato			
Garantías del contrato	Número	Valor Asegurado	Número
			Fecha de inicioVigente hasta
<ul style="list-style-type: none">Póliza de cumplimiento	3542888-1	\$127.500.000,00	04 ENERO DE 202331 DICIEMBRE 2026
<ul style="list-style-type: none">Póliza de responsabilidad civil extracontractual (cuando aplica)	0892908-9	\$ 232.000.000,00	04 ENERO DE 202331 DICIEMBRE DE 2023



TÍTULO

**TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL**
Código: **GF-FO-36**Versión No. **03**

Página 2 de 4

Fecha: **01 03 2022****DATOS FINANCIEROS DEL CONTRATISTA:**

Cuenta Bancaria	Entidad Bancaria: BANCO DE BOGOTA		
	N° 434005724	Tipo cta. bancaria	Ahorro x Corriente ☐
Régimen Tributario (RUT) al que pertenece	☒ RESPONSABLE DE IVA ☐ NO RESPONSABLE DE IVA ☐ RÉGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN		
Tipo de Facturación (De acuerdo a lo que estipule el RUT)	☐ LITOGRAFICA (Formato Preimpreso – Talonario) ☐ POR COMPUTADOR ☒ ELECTRÓNICA ☐ CUENTA DE COBRO		
CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEY 50 / 1990		CUMPLE	NO CUMPLE
	1. planilla pagada de seguridad social integral (salud-pensión-art) y parafiscales (SENA-ICBF-Caja de Compensación)	X	
	2. certificación de pago de seguridad social y parafiscales	X	
	3. certificación de obligaciones laborales	X	
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Planilla	N° 9449426714	
	IBC (Ingreso base de cotización) (si aplica)	N/A	
	Periodo Salud	ABRIL 2023	
	Periodo Pensión	MARZO 2023	

DOCUMENTOS SOPORTE QUE SE ANEXAN AL PRESENTE PAGO Y SE ENTREGAN A GESTIÓN FINANCIERA:

El **supervisor del contrato** verificará la aprobación y cargue de la facturación por parte del contratista en SECOP II y Sistema de Facturación Electrónica designado por las SIIF Nación (cuando aplique)

APROBACIÓN DE FACTURAS	SECOP II	☒ Si	☐ No
	Olimpia (cuando sea Electrónica)	☒ Si	☐ No

(Documentos que se entregan a la Dirección Financiera - Esta relación debe ser diligenciada teniendo en cuenta lo solicitado en la cláusula de forma de pago del contrato):

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos	26/04/2023	22.795.425,00	1
2	FACTURA NO. A22391	4/04/2023	9.035.950,00	2
3	FACTURA NO. A22392	4/04/2023	4.154.925,00	3
4	FACTURA NO. A22398	5/04/2023	9.604.550,00	4
5	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 02 OS 2	DEL 4 AL 5 DE ABRIL DE 2023	22.795.425,00	5
6	Reporte entradas de almacén generado por la herramienta SAP	N/A	N/A	6

Nota: El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), verificará y confirmará que los documentos digitales se encuentren en su totalidad dentro de la herramienta tecnológica establecida ORFEO y/o SECOP II de acuerdo a la modalidad de la adquisición (contrato y/u orden de compra) que se encuentra en trámite.



TÍTULO

**TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL**

Código: GF-FO-36

Versión No. 03

Página 3 de 4

Fecha:

01

03

2022



CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ENTREGAN A GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y QUE REPOSAN EN EL EXPEDIENTE DEL CONTRATO:

Los documentos relacionados en la cláusula forman de pago en el contrato No. 001-174-2021 suscrito 27 de diciembre de 2021, que no se tramitan a la Dirección Financiera deben reposar en el expediente contractual de la Subdirección de Contratos para su consulta cuando sea necesario, por lo anterior los abajo firmante certifican que los documentos relacionados a continuación reposan en el expediente contractual:

- El supervisor asegurar el cargue de documentos en la plataforma SECOP II
- El funcionario responsable en la Subdirección General de Contratación y/o Coordinación de Contratos (Regionales), asegurara que el expediente contractual físico y en ORFEO se encuentre debidamente cargado y completo. Para consulta de usuarios de la información tanto internos como externos (Entes de Control)

Únicamente para el primer pago:

Cargar en la plataforma SECOP II Registro de Identificación Tributaria-R.I.T. expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda (Actividad económica y código CIU)	SI		NO	
Cargar en la plataforma SECOP II Registro Único Tributario-R.U.T. expedido por la D.I.A.N. documento en firme (copia de certificado documento sin costo)	SI	X	NO	

ITEM	DOCUMENTO	FECHA	VALOR	FOLIO
1	Cuadro Control de Pagos	26/04/2023	22.795.425,00	1
2	FACTURA NO. A23291	4/04/2023	9.035.950,00	2
3	5000596409	26/04/2023	9.035.950,00	3
4	FACTURA NO. A23292	4/04/2023	4.154.925,00	4
5	5000593609	17/04/2023	4.154.925,00	5
6	FACTURA NO. A23298	5/04/2023	9.604.550,00	6
7	5000596395	26/04/2023	9.604.550,00	7
8	ACTA DE RECIBO A SATISFACCION No 02 OS 2	DEL 4 AL 5 DE ABRIL DE 2023	22.795.425,00	8
9	Certificación: pago de seguridad social integral, aportes parafiscales y de cumplimiento de obligaciones laborales.	26/04/2023	N/A	9
10	Planilla de seguridad social en estado pagada.	11/04/2023	N/A	10-11
11	Informe de Supervisión No 02	26/04/2023	N/A	43070
12	Informe de Actividades (si aplica).	N/A	N/A	N/A

7



TITULO

**TRÁMITE PAGO
ANTICIPO / PARCIAL Y/O TOTAL**

Código: **GF-FO-36**

Versión No. **03**

Página 4 de 4

Fecha: **01 03 2022**



13	Certificación aplicación Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario (Cuando aplique)	N/A	N/A	N/A
14	Certificación de asignación de Retiro (Cuando Aplique)	N/A	N/A	N/A

RESPONSABLE DEL TRAMITE (SUPERVISOR) <i>Certifico que previa revisión del presente formato y sus anexos, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el contrato (informe de actividades y/o de los productos establecidos), por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago.</i>	Nombre P.D ROINNSSON YAYA MONTOYA					
	Cargo/Dependencia PROFESIONAL DE DEFENSA - DOAS				Extensión 1510	
	Firma 					
VALIDACIÓN CARGUE VERIFICACIÓN TRAMITE DE PAGO - GESTOR CONTRACTUAL <i>Se controla tanto para los contratos como las órdenes de compra, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, las actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en el contrato; los cuales reposan de manera completa y organizada en el expediente contractual, la plataforma SECOP II y/u ORFEO.</i>	SECOP II		ORFEO		EXPEDIENTE FÍSICO	
	SI ☒	NO	SI	NO	SI ☒	NO
	Nombre 					
	Cargo / Dependencia: Profesional de Defensa				Extensión:	
V°. B°. del Directivo del área responsable del contrato o quien haga sus veces (Subdirector, Director, Jefe de Oficina y/o Dependencia)	Firma 					
	Nombre: RICARDO ANDRES RODRIGUEZ SOTELO					
	Cargo: DIRECTOR DE OTROS ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS					

PROCEDIMIENTO		TÍTULO		GESTIÓN FINANCIERA	
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		CONTROL DE PAGOS		Código: GF-FO-35 Versión No. 01 Página 1 de 1	
				Fecha: 11 8 2020	

Contrato No.	001-152-2022 OS No 2	No Registro Presupuestal/Fecha	RP 2123 - 10/01/2023
Nombre Contratista:	MOTOBORDA		
Presupuesto con cargo a ALFM	SI ☒ NO ☐		

Con cargo al (los) contrato(s) Interadministrativo(s) No. / Convenio u otras	No. 0007-ARC-JOLAN-2022 - CI 364 SUBAFIN VIG 2023	Plazo de Ejecución:	31 DE DICIEMBRE DE 2023
Celebrado(s) con:	AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		

ASOCIACION SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENO Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA -- LOTE 3.	Código de Uso Pptal	Fecha	Valor anticipo acuerdo porcentaje del contrato	Saldo por amortizar del anticipo	Valor Facturado	Valor a pagar	Saldo por Ejecutar
Valor de Contrato							150.000.000,00
Pago anticipo (si aplica)							150.000.000,00
Número de trámite de pago #1							
CI 0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023 - CI 364 SUBAFIN VIG 2023							
FACTURA NO. A22703	A-05-01-01-003-003-03	6/03/2023			9.604.550,00	9.604.550,00	140.395.450,00
Subtotal (por usos)					9.604.550,00	9.604.550,00	140.395.450,00
TOTAL TRAMITE			9.604.550,00				
Número de trámite de pago #2							
CI 0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023 - CI 364 SUBAFIN VIG 2023							
FACTURA NO. A23281	A-05-01-01-003-003-03	4/04/2023			9.035.950,00	9.035.950,00	131.359.500,00
FACTURA NO. A23292	A-05-01-01-003-003-03	4/04/2023			4.154.925,00	4.154.925,00	127.204.575,00
FACTURA NO. A23298	A-05-01-01-003-003-03	5/04/2023			9.604.550,00	9.604.550,00	117.600.025,00
Subtotal (por usos)					22.795.425,00	22.795.425,00	117.600.025,00
TOTAL TRAMITE			22.795.425,00				

ED BONINUS DE YANEZ MONTORO

Vº PRESUPUESTO (RP CTA BANCARIA)

MOTOBORDA S.A.S.

Nit. 860001552-9

CL 50 40 02 BG 101

Tel 6050794

Itagui - Antioquia

FACTURA ELECTRONICA DE VEN

A23291

RESPONSABLES DE IVA
SOMOS AUTORETENEDORES, FAVOR NO
EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
RESOLUCION DIAN NRO 8675 - 14 DIC 1998

Cliente		Direccion de Entrega		Fecha:	
Nombre:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZA MILITARES	O.C.:		04/04/2023 15:30	
NIT	899999162-4	Dirección:	CL 95 13 08	Numero Pedido:	46217
Dirección:	CL 95 13 08	Ciudad:	Bogotá, D.C.	Forma de Pago:	Crédito
Ciudad:	Bogotá, D.C.	Telefono:	5946450	Medio de Pago:	-
Telefono:	5946450	Enviar a:	CL 95 13 08 - Bogotá - Bogotá,	Vence:	04/05/2023
E-mail:	sandra.chacon@agencialogistica.go			Vendedor:	MUNERA SANIN ANDRES
				Remisiones:	46274

Item	Código	Descripción	U.M.	Cant.	Precio unitario	Dcto	IVA	Valor IVA	Valor total
1	0779718	ACEITE XD50 2T GALON	UND	50	\$180,719	0.00 %	0.00 %	\$0	\$9,035,950

Peso: 50 Kg

TOTAL UN: 50

SON: NUEVE MILLONES TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE* *

Notas

#S15-20-00-000,001-152-2022;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co#

Totales

Valor bruto:	\$9,035,950
Descuentos:	\$0
Subtotal:	\$9,035,950
Impuestos:	\$0
Retenciones:	\$0
Total:	\$9,035,950

Retención	Base	Tasa	Valor	Impuestos	Base	Tasa	Valor

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764022970516, Numeración:HABILITADA Rango desde: A14634 hasta: A50000.

Vigencia desde: 2021/12/16 hasta 2023/12/16 - 24 Meses

Después del quinto (5) día de la emisión de la presente factura, se entenderá recibida a entera satisfacción la mercancía indicada en la misma. La presente FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio (C de C. Art. 774 Nral 6). El adquirente declara que las personas que firman la factura en señal de recibimiento de la mercancía y de aceptación de la factura, estén facultadas como dependientes o representantes del adquirente; y no podrá alegar falta de representación o indebida representación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias.

El retraso en el pago de la factura genera intereses de mora a la tasa máxima permitida por la Ley.

Favor consignar a nombre de Motoborda SAS en cualquiera de las siguientes cuentas: Cta. Cte. Bancolombia 00600155207 - Cta. Cte. Banco de Bogotá 434128260 - Cta. Cte. Davivienda 0560399369997917. Favor enviar comprobante al e-mail: yeferson.montoya@motoborda.com

Factura Generada por Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A. Nit: 890.319.193-3

Elaborado por: jgarcia

Fecha Aceptación DIAN: 2023-04-04 15:30:36-05:00



CUFE: 36a17b5d0706ae92c4e098636a8501e03f83a23993bb1b80ecab74acdb198a05e1d3daa3df4857e959952f089b11ce4b

Firma Digital:

H0bZHL6XyaC8rUj0nmq5wCwg4MfdVT3XDvzIVRD11/D0Pw+IsbufYwnN4zeAOMIPWBPWdUf5vIR5nXAun/5/sEFLC57OE6XZ7a0MGUE9uDoJlzU3VMTAqRL5v0CyoOK6Pdykz
CpeaA0a7x2JWbEMeC63SxS3752oK5W3cT2OmbEGunZ0bOLENGTsAak4hFU2cdJrJ++ZM4RhwSrOxdy9qGegS346CarB0iaGbB2hwGWXUJoJPJBma50ydKwtIz8kuuVWQcVgJ
F1LrtXZzPDn85noKTBUSFWFmWVZmnH5SV0u2aoUCmzYLDZw5R7MKbookkefoPIKJw==



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
ENTRADA MERCANCÍAS



Información		Doc Num: 5000596409	
Fecha Documento	26.04.2023		
Fecha Contabilización	26.04.2023		
Sociedad No.	000		
Nombre Sociedad	Oficina Principal		
Centro	P201 Combustibles Of Principal		
Proveedor No.	80002995		
Nombre Proveedor	MOTOBORDA SA		
Orden de Compra	4100147056		
Grupo de Compras	002 Combustible		
No. Contrato	001-993-2023		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias		
Nro. Factura Proveedor:	A23291 MOTOBORDA S.A.S.		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	3000000953	EYINRUDE#XD#50#* GL	50	UND	180.719,0000	9.035,950
						TOTAL		9.035,950

SERGIO
FERNANDO
QUINTERO
DUARTE

Firmado digitalmente
por SERGIO
FERNANDO
QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.04.26
10:55:36 -05'00'

Emisor : SQUINTERO Firma :
Recibe : Firma :

MOTOBORDA S.A.S.

Nit. 860001552-9

CL 50 40 02 BG 101

Tel 6050794

Itagüí - Antioquia

FACTURA ELECTRONICA DE VEN

A23292

RESPONSABLES DE IVA
SOMOS AUTORETENEDORES, FAVOR NO
EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
RESOLUCION DIAN NRO 8675 - 14 DIC 1998

Cliente		Direccion de Entrega		Fecha:	
Nombre:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZA MILITARES	O.C.:		04/04/2023 15.33	
NIT	899999162-4	Dirección:	CL 95 13 08	Numero Pedido:	46216
Dirección:	CL 95 13 08	Ciudad:	Bogotá, D.C.	Forma de Pago:	Crédito
Ciudad:	Bogotá, D.C.	Telefono:	5946450	Medio de Pago:	-
Telefono:	5946450	Enviar a:	CL 95 13 08 - Bogotá - Bogotá,	Vence:	04/05/2023
E-mail:	sandra.chacon@agencialogistica.go			Vendedor:	MUNERA SANIN ANDRES
				Remisiones:	46275

Item	Código	Descripción	U.M.	Cant.	Precio unitario	Dcto	IVA	Valor IVA	Valor total
1	0779718	ACEITE XD50 2T GALON	UND	25	\$166,197	0.00 %	0.00 %	\$0	\$4,154,925

Peso: 25 Kg

TOTAL UN: 25

Totales

SON: CUATRO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICINCO
PESOS M/CTE*****

Valor bruto:	\$4,154,925
Descuentos:	\$0
Subtotal:	\$4,154,925
Impuestos:	\$0
Retenciones:	\$0
Total:	\$4,154,925

Notas

#\$15-20-00-000:001-152-2022:wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co\$#

Retención	Base	Tasa	Valor	Impuestos	Base	Tasa	Valor

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO.18764022970516, Numeración:HABILITADA Rango desde A14634 hasta A50000,

Vigencia desde: 2021/12/16 hasta 2023/12/16 - 24 Meses

Después del quinto (5) día de la emisión de la presente factura, se entenderá recibida a entera satisfacción la mercancía indicada en la misma. La presente FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio (C de C. Art.: 774 Nral 6). El adquirente declara que las personas que firman la factura en señal de recibimiento de la mercancía y de aceptación de la factura, estén facultadas como dependientes o representantes del adquirente; y no podrá alegar falta de representación o indebida representación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias.

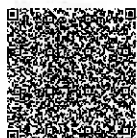
El retraso en el pago de la factura genera intereses de mora a la tasa máxima permitida por la Ley.

Favor consignar a nombre de Motoborda SAS en cualquiera de las siguientes cuentas: Cta. Cte. Banco Colombia 00600155207 - Cta. Cte. Banco de Bogotá 434128260 - Cta. Cte. Davivienda 0560399369997917. Favor enviar comprobante al e-mail: yeferson.montoya@motoborda.com

Factura Generada por Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A. Nit: 890.319.193-3

Elaborado por: jgarcia

Fecha Aceptación DIAN: 2023-04-04 15:33:35-05:00



CUFE: 2d104d45a6ab480297a25608bc5ed82986843f8c6717c220a0ac1ee6453a7b318989b0d06b1201d5bd4687531848b576

Firma Digital:

DOTxwI0yabHfm5dmnBDrLYp9g2GHskRBWqib9INukVT7YeoQJrZELvIKm80E/ofVBTzZDLrauDJBJRPL2VQ3fKo7QTuqLxLJcuVc07IY9Op4gs7ywnnw64r5UdoMPOGk5j
CG3B/ZMx2Xd6FHB98c89kKw1StulcMuvdr849kTlQTWDEkBeUn77uDi0o1DUH+uvDUrAqps1PBCKaMrc9gP7VLVua/D6uRQVvYKZ788Nn/OmyYpNqgThiHVLweWrKPKaq1n/a8l
3wWE+3xPU+ZSyp2ZH26yWZk8od9zcast2z9udCLu72O4Bhvz/5ak53WT6J+vtDF8KQ==

Información		Doc Num: 5000593609	
Fecha Documento	17.04.2023		
Fecha Contabilización	17.04.2023		
Sociedad No.	000		
Nombre Sociedad	Oficina Principal		
Centro	P201 Combustibles Of Principal		
Proveedor No.	80002995		
Nombre Proveedor	MOTOBORDA SA		
Orden de Compra	4100146039		
Grupo de Compras	002 Combustible		
No. Contrato	001-993-2023		
Clase Movimiento	101 EM Entr.mercancias		
Nro. Factura Proveedor:	A23292 MOTOBORDA S.A.S		

Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	3000000953	EVINRUDE#XD#50#* GL	25	UND	166.197,0000	4.154.925
						TOTAL		4.154.925

Firmado
digitalmente por
SERGIO FERNANDO
QUINTERO DUARTE
Fecha: 2023.04.17
15:40:33 -05'00'

SERGIO
FERNANDO
QUINTERO
DUARTE

Emisor : SQUINTERO Firma :
Recibe : Firma :

MOTOBORDA S.A.S.

Nit. 860001552-9

CL 50,40 02 BG 101

Tel 6050794

Itagüí - Antioquia

FACTURA ELECTRONICA DE VEN

A23298

RESPONSABLES DE IVA
SOMOS AUTORETENEDORES. FAVOR NO
EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE
RESOLUCION DIAN NRO 8675 - 14 DIC 1998

Cliente		Direccion de Entrega		Fecha:	
Nombre:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZA MILITARES	O.C.:		05/04/2023 11 29	
NIT	899999162-4	Dirección:	CL 95 13 08	Numero Pedido:	46198
Dirección:	CL 95 13 08	Ciudad:	Bogotá, D.C.	Forma de Pago:	Crédito
Ciudad:	Bogotá, D.C.	Telefono:	5946450	Medio de Pago:	-
Telefono:	5946450	Enviar a:	CL 95 13 08 - Bogotá - Bogotá,	Vence:	05/05/2023
E-mail:	sandra.chacon@agencialogistica.go			Vendedor:	MUNERA SANIN ANDRES
				Remisiones:	46284

Item	Código	Descripción	U.M.	Cant.	Precio unitario	Dcto	IVA	Valor IVA	Valor total
1	0779718	ACEITE XD50 2T GALON	UND	50	\$192,091	0.00 %	0.00 %	\$0	\$9,604,550

Peso: 50 Kg

TOTAL UN: 50

SON: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS

M/CTE*****

Notas

#S15-20-00-000,001-152-2022;wilson.carrillo@agencialogistica.gov.co\$#

Totales

Valor bruto:	\$9,604,550
Descuentos:	\$0
Subtotal:	\$9,604,550
Impuestos:	\$0
Retenciones:	\$0
Total:	\$9,604,550

Retención	Base	Tasa	Valor	Impuestos	Base	Tasa	Valor

AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION NO. 18764022970516, Numeración: HABILITADA Rango desde: A14634 hasta: A50000,

Vigencia desde: 2021/12/16 hasta: 2023/12/16 - 24 Meses

Después del quinto (5) día de la emisión de la presente factura, se entenderá recibida a entera satisfacción la mercancía indicada en la misma. La presente FACTURA DE VENTA se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio (C de C. Art.: 774 Nral 6). El adquiriente declara que las personas que firman la factura en señal de recibimiento de la mercancía y de aceptación de la factura, estén facultadas como dependientes o representantes del adquirente; y no podrá alegar falta de representación o indebida representación por razón de la persona que reciba la mercancía o el servicio en sus dependencias.

El retraso en el pago de la factura genera intereses de mora a la tasa máxima permitida por la Ley.

Favor consignar a nombre de Motoborda SAS en cualquiera de las siguientes cuentas: Cta. Cte. Bancolombia 00600155207 - Cta. Cte. Banco de Bogotá 434128260 - Cta. Cte. Davivienda 0560399369997917. Favor enviar comprobante al e-mail: yeferson.montoya@motoborda.com

Factura Generada por Software Sistemas de Informacion Empresarial S.A. Nit: 890.319.193-3

Elaborado por: grolina

Fecha Aceptación DIAN: 2023-04-05 11:30:04-05:00



CUFE: 69a2faa5b07a29868b630a0510514a109feb921f5e37512279b2943bba7f3a64bcf28b84e71c1dd58e2434c0fe6a747a

Firma Digital:

iC#93EJzYvK1YQ71XfBLV60UM6HnaV3nA9lUjGmL0zumqISJzUStIYux7oqd61zzSAIWUNhQbVlc6/2y8Mi4zDS2ugkBDCBSF0PIHfch7LEgbTrzz217rp+HDSZaQzempS
dXhdNisqbpD6PTmFG+BjwtdTcoqIDrunMtt3xykV8B6B5kgVCHYM/VNFBW9l+nTORFDhWY8xaY1Cnda0glpVPJ09ph433kPYxeON6IBK3HAann4YQWk/bndQsvUChAk/zxjWWx
p8Jlp7q5HWOYD0SZPKLE6Er4L2aNVmFi8pv6EiqmegpMNC6SujQadpUK8JVP880f2g==

Información		Doc Num: 5000596395	
Fecha Documento	26.04.2023		
Fecha Contabilización	26.04.2023		
Sociedad No.	000		
Nombre Sociedad	Oficina Principal		
Centro	P201 Combustibles Of Principal		
Proveedor No.	80002995		
Nombre Proveedor	MOTOBORDA SA		
Orden de Compra	4100147052		
Grupo de Compras	002 Combustible		
No. Contrato	001-993-2023		
Clase Movimiento	101 EM Entr. mercancías		
Nro. Factura Proveedor:	A23298 MOTOBORDA S.A.S.		

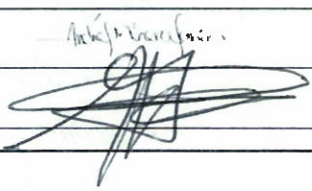
Pos.	Almacén	Denominación	Material	Descripción	Cantidad	Unidad	Vlr. Unit.	Vlr. Total
0001	CM01	Comb. Of Princip	300000953	EYINRUDE#XD#50# GL	50	UND	192.091,0000	9.604.550
				TOTAL				9.604.550

Firmado digitalmente
por SERGIO
FERNANDO QUINTERO
DUARTE
Fecha: 2023.04.26
10:18:57 -05'00'

**SERGIO
FERNANDO
QUINTERO
DUARTE**

Emisor : SQUINTERO Firma :

Recibe : Firma :

PROCESO									
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN									
		TÍTULO				Código: CT-FO-01			
		ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN				Versión No. 00		Página 1 de 2	
						Fecha		12 3 2018	
DATOS GENERALES DEL CONTRATO									
No. DE CONTRATO: 001-152-2022					FECHA DEL CONTRATO: 14 DE SEPTIEMBRE 2022				
OBJETO CONTRACTUAL:									
ASOCIACION SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA — LOTE 3.									
CONTRATISTA: MOTOBORDA S.A.S									
NIT/CC/CE: 860.001.552-9									
DATOS DE LA ENTREGA									
TRATA DE LA ENTREGA QUE HACE EL CONTRATISTA A LA AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES									
FECHA:		DEL 4 AL 5 DE ABRIL DE 2023			HORA:		ENTREGA PARCIAL No.: 2 OS No. 2		
							ENTREGA UNICA :		X
CIUDAD/MUNICIPIO:		SITIOS RELACIONADOS			DIRECCION :		SITIOS RELACIONADOS		
INTERVIENEN EN LA ENTREGA:									
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO		EN CALIDAD DE			
MOTOBORDA S.A.S		ANDRES MUNERA SANIN		REPRESENTANTE LEGAL		CONTRATISTA			
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		ROINNSSON YAYA MONTOYA		SUPERVISOR CONTRATO		SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-152-2022			
EN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.:					0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023 - C.I N° 364 SUBAFIN 2022				
ENTIDAD CONTRATANTE/CLIENTE					AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES				
DATOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTREGAR Y/O RECIBIR									
SE HACE ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS DISCRIMINADOS A CONTINUACION:									
ITEM	DESCRIPCION					CANTIDAD	V/UNITARIO	V/TOTAL	
1	ACEITE XD-50	GALÓN	TUMACO	4/04/2023	A23291	50	\$ 180 719	9.035.950,00	
2	ACEITE XD-50	GALÓN	YATI	4/04/2023	A23292	25	\$ 166 197	4.154.925,00	
3	ACEITE XD-50	GALÓN	PUERTO INIRIDA	5/04/2023	A23298	50	\$ 192 091	9.604.550,00	
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)									
							VALOR SIN I.V.A		\$ 22.795.425,00
							VALOR I.V.A ()%		
							VALOR TOTAL		\$ 22.795.425,00
CUMPLIENDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN									
OBJETO DEL CONTRATO:		X		ANEXO DEL CONTRATO No.:		FICHA TECNICA :		ESPECIFICACIONES TECNICAS: X	
NORMA TECNICA:				CUAL? :					
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN									
ACTIVIDAD		APLICA		NO APLICA		OBSERVACIONES			
INSPECCION VISUAL REALIZADA						Aqui se debe anotar lo encontrado en el producto durante la inspeccion visual			
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS						Aqui se deben relacionar los informes de laboratorio realizados exigidos			
CERTIFICACION EXPEDIDA						Aqui se debe relacionar el tipo de certificacion expedida			
OTRO									
DATOS DEL RECIBO									
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE									
UNA VEZ REVISADOS LOS BIENES OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN									
COMITÉ TÉCNICO :				SUPERVISOR :		X			
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.									
OBSERVACIONES GENERALES :									
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :									
ENTIDAD/EMPRESA		NOMBRE		CARGO		EN CALIDAD DE		FIRMA	
MOTOBORDA S.A.S		ANDRES MUNERA SANIN		REPRESENTANTE LEGAL		CONTRATISTA			
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES		ROINNSSON YAYA MONTOYA		SUPERVISOR CONTRATO		SUPERVISOR DEL CONTRATO 001-152-2022			
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)									

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

Referencia: pago de aportes parafiscales

Respetados señores:

En mi calidad de Revisor Fiscal de MOTOBORDA S.A.S., identificada con NIT 860.001.552-9, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes de sus empleados al Sistema de Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, Cajas de Compensación Familiar (CCF), Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

El pago y determinación de dichos salarios y aportes es responsabilidad de la administración de la Compañía como parte de su gestión; mi responsabilidad de acuerdo con el Artículo 207 del Código de Comercio y lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

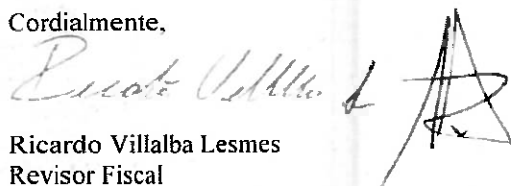
Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes de sus empleados.
- Obtención del listado de liquidación de aportes de sus empleados a cada una de las entidades, preparado por la Compañía para el período de tiempo antes mencionado.
- Verificación del pago oportuno de los aportes de sus empleados según documentación soporte de Aportes en Línea suministrada por el departamento de nómina y confrontados con los registros contables, encontrándose a paz y salvo en los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha presentación de los documentos.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, y de acuerdo con la información extractada desde el módulo de nómina y confrontada con el desembolso realizado por medio de la planilla de pago de Aportes en Línea a la fecha del presente informe, certifico que la Compañía ha cumplido en los últimos seis (6) meses contados a partir de la presentación de los documentos.

Se expide en la ciudad de Medellín a los (26) días del mes de abril del 2023.

Cordialmente,



Ricardo Villalba Lesmes

Revisor Fiscal

Tarjeta profesional No. 122391-T

Miembro de la firma Maso Consultores Asociados y Cía. S.A.S.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

RECEIVED FROM	DATE	AMOUNT	CHECK NO.	REMARKS
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES				

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

[illegible]

[illegible]

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 846001552	9	MOTOBORDA S.A.S	B - MENOS DE 200 COLTIZANTES	ITAGUI	CLL 50 40-02 BODEGA 101	ITAGUI-ANTIOQUIA	6050794	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-04	2017341420	9449426714	E	2023/04/17	2023/04/11	BANCO DAVIVIENDA	0	\$79,850,600
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO									
		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)					61	\$45,891,300	\$0	\$0	\$45,891,300
COLFONDOS		231001	800,227,940	6	1	\$217,400	\$0	\$0	\$217,400
COLPENSIONES		25-14	900,336,004	7	20	\$18,534,200	\$0	\$0	\$18,534,200
PORVENIR		230301	800,224,808	8	11	\$8,233,200	\$0	\$0	\$8,233,200
PROTECCION		230201	800,229,739	0	29	\$18,906,500	\$0	\$0	\$18,906,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)					65	\$2,809,600	\$0	\$0	\$2,809,600
ARL SURA		14-11	890,903,790	5	65	\$2,809,600	\$0	\$0	\$2,809,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 10)					62	\$10,853,000	\$0	\$0	\$10,853,000
COFREM		CCF34	892,000,146	3	1	\$226,400	\$0	\$0	\$226,400
COLSUBSIDIO		CCF22	860,007,336	1	2	\$437,700	\$0	\$0	\$437,700
COMBARRANQUILLA		CCF06	890,102,002	2	1	\$328,800	\$0	\$0	\$328,800
COMFACA		CCF13	891,190,047	2	1	\$182,700	\$0	\$0	\$182,700
COMFAMA		CCF04	890,900,841	9	52	\$8,165,000	\$0	\$0	\$8,165,000
CONFAMILIAR NARIÑO		CCF35	891,280,008	1	1	\$203,400	\$0	\$0	\$203,400
CONFAMILIAR RISARALDA		CCF44	891,480,000	1	1	\$459,100	\$0	\$0	\$459,100
CONFANDI		CCF57	890,303,208	5	1	\$261,200	\$0	\$0	\$261,200
COMFATOLIMA		CCF48	800,211,025	1	1	\$231,900	\$0	\$0	\$231,900
COMFENALCO SANTANDER		CCF40	890,201,578	7	1	\$356,800	\$0	\$0	\$356,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)					65	\$17,283,600	\$0	\$0	\$17,283,600
EPS SURA (ANTES SUSALUD)		EPS010	800,088,702	2	50	\$14,178,300	\$0	\$0	\$14,178,300
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN		MIN002	901,037,916	1	3	\$476,100	\$0	\$0	\$476,100
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	5	\$1,280,500	\$0	\$0	\$1,280,500
SANITAS		EPS005	800,251,440	6	7	\$1,348,700	\$0	\$0	\$1,348,700
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)					5	\$1,807,800	\$0	\$0	\$1,807,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR		PAICBF	899,999,239	2	5	\$1,807,800	\$0	\$0	\$1,807,800
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)					5	\$1,205,300	\$0	\$0	\$1,205,300
SENA		PASENA	899,999,034	1	5	\$1,205,300	\$0	\$0	\$1,205,300
TOTAL					65	\$79,850,600	\$0	\$0	\$79,850,600

[illegible]

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO	Código: CT-FO-11	
		Versión No. 01	
		Página 1 de 11	
INFORME DE SUPERVISIÓN		Fecha.	05 08 2020

**INFORME DE SUPERVISIÓN No. 02 OS NO. 2
CONTRATO ASOCIACION N°. 001-152-2022
MOTOBORDA**

Bogotá, 26/04/2023

AL: Coronel
CARLOS AUGUSTO MORALES HERNANDEZ
Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

Con toda atención me permito enviar al Señor Director General de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el informe de supervisión No. 02 del CONTRATO ASOCIACIÓN N°. 001-152-2022 de la OS No. 2 MOTOBORDA a corte del 26 de abril de 2023 de acuerdo con la siguiente información:

1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO:** (De acuerdo con la notificación enviada por la Agencia Logística, se deberán establecer los datos)

CONTRATO ASOCIACION No. 001-152-2022 MOTOBORDA	
ORDEN DE SUMINISTRO No. 02 MOTOBORDA	
CONTRATISTA: MOTOBORDA SAS	
OBJETO: ASOCIACION SUJETA A CONDICIÓN PARA EL SUMINISTRO INTEGRAL DE GRASAS, LUBRICANTES, ADITIVOS, REFRIGERANTES, AGUA DE BATERÍA, LÍQUIDOS DE FRENOS Y ANTICORROSIVOS A NIVEL NACIONAL Y/O INTERNACIONAL DONDE LOS CLIENTES DE LA ENTIDAD LO REQUIERAN, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE ENTREGA — LOTE 3.	
VALOR ORDEN DE SUMINISTRO No.02: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 150.000.000)	
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: 31 DE DICIEMBRE DE 2023.	
MODIFICACIONES: SI ☐ NO ☒	
TIPO	
N/A	

PROCESO				
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN				
	TÍTULO	Código: CT-FO-11		
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión No. 01	Página 2 de 11	
		Fecha. 05 08 2020		

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR						
1	Suministrar Grasas, lubricantes, liquido de frenos, agua de batería, refrigerantes, aditivos y anticorrosivos objeto del contrato, con las calidades, en los plazos y sitios de entrega acordados, siguiendo los parámetros de seguridad, cuidados y/o procedimientos técnicos establecidos para el abastecimiento de los productos descritos en cada lote en las modalidades de entrega que requieren los clientes de la AGENCIA LOGÍSTICA.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI						
2	Comunicar las listas de precios a consumidor final y la vigencia de las mismas cada vez que se produzcan procesos de importación, la cual debe incluir <table border="1"><thead><tr><th>DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO</th><th>SITIO DE ENTREGA</th><th>UNIDAD DE MEDIDA</th><th>PRECIO UNITARIO</th><th>IVA</th><th>% DE DESCUENTO (Igual a ofrecido en la oferta económica)</th></tr></thead></table>	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	SITIO DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	% DE DESCUENTO (Igual a ofrecido en la oferta económica)	REQUERIMIENTOS	SI
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	SITIO DE ENTREGA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IVA	% DE DESCUENTO (Igual a ofrecido en la oferta económica)				
3	Garantizar que, en el evento de requerirse productos, modalidades y/o sitios de entrega diferentes a los establecidos inicialmente, la AGENCIA LOGÍSTICA a través del supervisor del contrato podrá incluirlos mediante acta de acuerdo, previa negociación del precio de los demás bienes, enmarcados en el objeto contractual, en condiciones del mercado; con visto bueno del supervisor, Director de Otros Bienes y Servicios y aprobación del Ordenador del Gasto.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI						
4	9.1.4. Dar cumplimiento a las fichas técnica acordadas con el Ministerio de Defensa Nacional Comando General Fuerzas Militares – Ejercito Nacional – Armada Nacional, FAC o los diferentes clientes de la Entidad (GRASAS Y LUBRICANTES: Normas 00000000NTC 2218 (Petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna de dos tiempos a gasolina), NTC 1731 (Petróleo y sus derivados. Grasas lubricantes para uso automotor), NTC 1295 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para cárter en motores de combustión interna a gasolina, a operación dual gasolina/gas natural para vehículos (cuatro tiempos) y diésel (cuatro y dos tiempos), NTC 1399 (petróleo y sus derivados. Aceites lubricantes para transmisiones manuales y diferenciales para equipo automotor), NTC 5716(Aceites lubricantes para motores de combustión interna en motocicletas de cuatro tiempos), NTC 3382 (para la producción de aceites de uso hidráulico), y demás normas que tengan cabida para el correcto suministro de los productos objeto del contrato.	INCLUIDO	SI						
5	De requerirse un suministro en el exterior la AGENCIA LOGÍSTICA reconocerá máximo el 10% adicional al valor del producto en el sitio de entrega, previo visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicios, aprobación del Ordenador del Gasto. Dicho acuerdo hace parte integral del presente contrato	CUANDO APLIQUE	SI						

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO <div style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: 1.2em;"> INFORME DE SUPERVISIÓN </div>	<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Código: CT-FO-11</div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black; margin: 2px 0;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Versión No. 01</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Página 3 de 11</div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-between; border-top: 1px solid black; border-bottom: 1px solid black;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">Fecha.</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">05</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">08</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px;">2020</div> </div>	

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR
6	<p>9.1.6. Cumplir con los tiempos de entrega definidos en los grupos descritos a continuación, que hacen parte de la "Categoría A" del lote 3, sobre la cual se presenta oferta económica:</p> <p>Ciudades categoría A lote 3.</p> <p> ARAUCA 10 DÍAS CALENDARIO BUENAVENTURA 3 DÍAS CALENDARIO MONTERÍA 2 DÍAS CALENDARIO PUERTO ASIS 5 DÍAS CALENDARIO PUERTO INÍRIDA 10 DÍAS CALENDARIO SINCELEJO 5 DÍAS CALENDARIO VILLAVICENCIO 3 DÍAS CALENDARIO </p> <p>Para la entrega en ciudades y/o municipios no incluidos en los grupos anteriores que integran la "Categoría A lote 3" los tiempos de entrega se establecen acuerdo a las "categorías B, C, D y E".</p> <p>Categoría B lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 20 km a 150 km, con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 1 día calendario para la entrega.</p> <p>Categoría C lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 151 km a 350 km, con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 2 días calendario para la entrega.</p> <p>Categoría D lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia oscila entre 351 km a 600 km, con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 3 días calendario para la entrega.</p> <p>Categoría E lote 3: Corresponde a los sitios de entrega cuya distancia supera los 601 Km con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; sumando 4 días calendario para la entrega.</p> <p>Los tiempos de entrega para suministros internacionales, serán establecidos, previa negociación de las condiciones geográficas y logísticas del sitio de entrega, así como la necesidad de entrega de los clientes actuales y futuros de la entidad, lo cual debe ser aprobado por el ordenador del gasto con visto bueno del supervisor y el Director de Otros Abastecimientos y Servicio, mediante acta de acuerdo.</p>	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI

GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 4 de 11

Fecha.

05

08

2020



NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR
7	<p>Garantizar que está en condiciones de realizar las entregas de los productos que integran la "Categoría A lote 3" en todo el territorio nacional, para lo cual se establece el siguiente procedimiento, con el fin de determinar la liquidación de precios para la entrega de las "categorías B, C, D y E".</p> <p>LIQUIDACIÓN DE PRECIOS PARA CATEGORÍAS B, C, D Y E DEL LOTE 3</p> <p>Categoría B lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 3%, a cada referencia y unidad de medida.</p> <p>Categoría C lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 6%, a cada referencia y unidad de medida.</p> <p>Categoría D lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 9%, a cada referencia y unidad de medida.</p> <p>Categoría E lote 3: con relación a la ciudad y/o municipio de la Categoría "A" más cercano; al cual se le efectuará un incremento equivalente al 12%, a cada referencia y unidad de medida.</p>	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI
8	Contar con cobertura y distribución de los bienes objeto del contrato, aun cuando el lugar de entrega esté en zona de conflicto armado, sin modificación del precio de los demás bienes objeto del contrato	DOCUMENTOS Y SOPORTES DE ENTREGA	SI
9	Coordinar con La AGENCIA LOGISTICA Oficina Principal a través del supervisor del contrato, el lugar y entrega de los productos objeto del contrato.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI
10	Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato, (previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGISTICA) e informar de manera inmediata cualquier irregularidad que se evidencie en desarrollo del contrato. Con ello facilitar las funciones en todo momento del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato, respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI
11	Cuando se dé solución y respuesta a los inconvenientes reportados por el supervisor del contrato, no se afectarán los valores establecidos, garantizando la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos y la reserva de la información.	INCLUIDO	SI
12	En caso de escasez de productos en el mercado dar alta prioridad a las necesidades de los clientes de la Entidad para abastecer con prelación a otros clientes	NCLUIDO	SI
13	Suministrar información actualizada de entregas, saldos de la ejecución objeto del contrato a la AGENCIA LOGISTICA, así como los soportes de entrega y cualquier información necesaria para la normal ejecución del contrato cuando la entidad lo requiera, donde se referencie en los respectivos soportes (firma del supervisor y/o persona encargada de la recepción de la mercancía, número de cedula y fecha de recepción de la mercancía de forma legible)	INCLUIDO	SI
14	Suministrar tanto en calidad, cantidad, como en tiempo, personal, equipos, herramientas, y demás elementos necesarios para la ejecución de las actividades previstas en el objeto	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	SI
15	Realizar todas las actividades propias del presente proceso de selección y futura aceptación de oferta y/o contrato en el sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II-.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11			
		Versión No. 01	Página 5 de 11		
		Fecha.	05 08 2020		

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR
16	Estampar en las respectivas facturas de venta, el número del contrato y demás datos que se hagan necesarios para tener claridad sobre la correspondencia del suministro y el respectivo contrato.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	
17	Llevar el control sobre el suministro y ejecución presupuestal del contrato, siendo única y exclusivamente responsabilidad del contratista, los suministros que se efectúen por fuera del valor oficial del contrato.	DOCUMENTOS ADJUNTOS AL INFORME DE SUPERVISIÓN	
18	Abstenerse de realizar suministro de los bienes contratados que no haya sido autorizado por la Entidad.	INCLUIDO	
19	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional. Nota: Brindar soporte y solución oportuna a contingencias presentadas en la ejecución del contrato antes de 12 horas contadas a partir de que se le informe la novedad (Previa coordinación con el supervisor designado por la AGENCIA LOGÍSTICA y aprobación del ordenador del gasto), respondiendo en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	INCLUIDO	
20	Cumplir con las exigencias del supervisor de acuerdo a la ley y las funciones que le corresponden, con ello suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	INCLUIDO	
21	Garantizar el suministro de los bienes objetos del contrato, en caso de que los productos dejen de ser producidos en el mercado, deberá presentar la respectiva trazabilidad emitida por la empresa productora, donde se especifica las condiciones de escases o de falta de producción del respectivo bien, la cual se corroborará mediante documento donde se acredite la información con firma del Representante Legal del contrato	INCLUIDO	SI
22	Estar en la capacidad de brindar soporte las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año, sin limitación alguna.	INCLUIDO	
23	Garantizar el almacenamiento distribuido que consiste en mantener disponibilidad de los bienes objeto del contrato o donde lo requiera la AGENCIA LOGISTICA, para lo cual deberá certificar mediante oficio firmado por el Representante Legal donde se acredite la disponibilidad de stock en las cantidades y referencias comunicadas previamente por la Agencia Logística.	REQUERIMIENTOS	
24	Otorgar por cada \$300.000.000.00 ejecutados, bienes o servicios equivalentes al 0.7% de dicho valor, con el fin de atender necesidades de la Entidad y de sus clientes y de esta forma fortalecer las capacidades operacionales, técnicas y de conocimiento referentes a los abastecimientos clase III.	REQUERIMIENTOS	SI
25	Cumplir a cabalidad con las condiciones y modalidades previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato	INCLUIDO	

PROCESO			
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TITULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11	
		Versión No. 01	Página 6 de 11
		Fecha. 05 08 2020	 <p><small>Organismo de la Defensa</small></p>

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR
26	<p>Entregar los bienes objetos del presente contrato en el lugar donde la AGENCIA LOGISTICA determine, suministrando los datos del transportador (nombres , numero de documento del conductor y del respectivo vehículo, productos a entregar, entre otros) solicitados por el supervisor del contrato en un plazo máximo de 24 horas a la realización del requerimiento y mínimo 12 horas previa a la entrega. Sopena de aplicar la compensación, equivalente al 5% del incumplimiento de las condiciones de calidad y entrega.</p> <p>Nota: cuando se efectúen devoluciones de producto por no cumplir las especificaciones técnicas, habrá lugar a una compensación en cantidades adicionales del 7% de la cantidad de vuelta. Dicha compensación y respectiva reposición el ASOCIADO de los días establecidos para cada Categoría expresada</p>	CUANDO APLIQUE	SI
27	<p>Garantizar que en caso de incumplimiento en las condiciones de oportunidad se generará una compensación a favor de la Entidad equivalente al 5% sobre la cantidad dejada de entregar, por retardo o no entrega de los bienes en las fechas y los horarios estipulados, el cual estará representado en unidades del mismo producto. La compensación del producto debe ser entregada dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por parte de la Agencia Logística.</p>	CUANDO APLIQUE	SI
28	Garantizar la entrega de los bienes objeto del contrato en los lugares establecidos, garantizando la reserva de la información.	INCLUIDO	SI
29	Enviar la respuesta de cotización de lo requerido por la AGENCIA LOGISTICA, en un plazo no superior a 24 horas.	INCLUIDO	SI
30	Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud de este contrato, cuando con ellos se cause perjuicio a la AGENCIA LOGÍSTICA o a terceros.	INCLUIDO	SI
31	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGISTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	CUANDO APLIQUE	SI
32	Reemplazar los bienes objeto del contrato en el evento de ser rechazado por no reunir las características, especificaciones y demás requisitos exigidos, sin costo alguno para LA AGENCIA LOGÍSTICA, sin perjuicio a las sanciones a que hubiese lugar.	CUANDO APLIQUE	SI
33	Garantizar que los productos objeto del contrato, cumplen con toda la reglamentación en cuanto a procedencia y legalidad se refiere, tanto a nivel internacional como nacional.	INCLUIDO	SI
34	Garantizar el seguimiento total de los despachos de los bienes objeto del contrato y de esa forma ayudar a no generar fuga de recursos y no exceder del valor del contrato. Este servicio no debe generar costo adicional.	INCLUIDO	SI
35	Asesorar técnica, operativa y comercialmente en la prestación del servicio, con una atención personalizada y directa, suministrando información en forma ágil, confiable, en tiempo real. Cualquier mejora que el CONTRATISTA realice al sistema de distribución será informada y no ocasionará costos adicionales al contrato.	INCLUIDO	SI

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
 AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>LA FUERZA DE NUESTROS PAÍSES</small>	TÍTULO	Código: CT-FO-11	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión No. 01	Página 7 de 11
		Fecha.	05
		2020	 <small>Ministerio de la Defensa</small>

NUMERAL	OBLIGACION	ENTREGABLE	ABR
36	Radicar la facturación correspondiente a cada requerimiento, en la Agencia Logística dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes a la entrega de producto con los respectivos soportes	INCLUIDO	SI
37	Constituir la garantía de cumplimiento, Calidad de los bienes, pago de salarios y prestaciones sociales; y póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción de la orden de suministro.	APLICA CUANDO SE GENEREN REEMPLAZOS	SI
38	Cumplir de conformidad a lo expuesto en el Artículo 17 de la Decisión 584 de la Comunidad Andina de naciones, en cuanto a responsabilidad solidaria por parte de la entidades contratantes, se hace necesario asegurar la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de los contratistas, subcontratistas y proveedores debido a los riesgos que se puedan presentar en el desarrollo de las actividades paralelas que realizan para la Entidad; por lo anterior el contratista debe dar aplicación al manual expedido por la Agencia Logística, que regula la conducta del personal externo dentro y fuera de las instalaciones, evitando que se generen condiciones y/o actos que pongan en peligro tanto a su personal como a los funcionarios de la organización salvaguardando de esta forma los bienes y personas, previniendo eventos que se desencadenen en accidentes de trabajo graves. El mencionado manual debe ser consultado por el contratista el cual se encuentra publicado en la página de la AGENCIA LOGISTICA.	INCLUIDO	SI
39	Realizar el cargue y publicación de las garantías y aprobar el contrato a través del link del proceso por la plataforma transaccional del SECOP II.	INCLUIDO	SI
40	Suscribir el Acta de Liquidación del Contrato y las respectivas actas parciales de recibo a satisfacción del objeto contractual, las cuales deben ser entregadas con la correspondiente factura con oportunidad y diligencia.	CUANDO APLIQUE	SI
42	Garantizar el cumplimiento del Decreto Único Reglamentario 1079 de 2015 del Sector Transporte	INCLUIDO	SI
43	Cumplir cabalmente con las condiciones previstas para la ejecución del Contrato, para lo cual el contratista deberá actuar razonablemente en el marco de sus obligaciones contractuales hasta la liquidación del presente contrato	INCLUIDO	SI
44	Dar cumplimiento a las demás obligaciones contempladas en la Ley	INCLUIDO	
45	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato	INCLUIDO	
46	Facilitar las funciones del supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto del presente contrato	CUANDO APLIQUE	
47	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas	INCLUIDO	
48	<p>El ASOCIADO se obliga a contribuir con la atención de requerimientos por parte de los clientes de la Entidad que pertenezcan al Sector Defensa, derivados del Sistema de catalogación de productos OTAN; para lo cual en caso de requerirse deben presentar entre otras, la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información de Contratista • Información del Fabricante • Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante • Número de de pieza o referencia • Número OTAN de catálogo (si el artículo está catalogado) • Manual o ficha técnica • Información de gestión (caducidad, embalaje, almacenamiento, transporte, destinación al término del ciclo de vida, normas ambientales que debe cumplir) 	CUANDO APLIQUE	SI

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES <small>La unión de nuestras Fuerzas</small></p>	TÍTULO	Código: CT-FO-11	 <p><small>Ministerio de la Defensa</small></p>	
	INFORME DE SUPERVISIÓN	Versión No. 01		Página 8 de 11
	Fecha. 05 08 2020			

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos:

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/ Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Deficiente determinación de los precios del mercado	El estudio de mercado no tiene en cuenta la realidad del comportamiento del sector	2	4	6	Alto	Entidad Contratante	Solidez en el análisis del sector teniendo en cuenta las condiciones del mercado y la solidez en el análisis del estudio de mercado	2	2	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
2	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Deficiencia en las especificaciones técnicas	Las especificaciones técnicas mínimas no permiten que se satisfaga la necesidad	2	2	4	Bajo	Entidad Contratante	Análisis y verificación de los criterios técnicos, financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración de proceso	Fecha de aprobación del estudio previo	Fecha de publicación	Permanente
3	GENERAL	EXTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Inadecuada proyección de costos incurridos por el proveedor en la ejecución del contrato al momento de presentar su propuesta económica	Que no sea sostenible la propuesta económica durante la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista	Análisis y verificación de los criterios técnicos, logísticos financieros y jurídicos	1	1	2	Bajo	SI	Contratista	Una vez el contratista manifieste su desempeño económico	Fecha de aprobación de estudios	Fecha de publicación	Permanente
4	ESPECÍFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Acuerdo colusorio entre los oferentes	Acuerdo colusorio entre los posibles oferentes de los precios a ofertar	5	5	7	Medio	Contratista	Determinar en la estructuración del proceso aspectos claros a fin de evitar posibles fallos en la determinación del presupuesto del proceso	3	4	7	Medio	No	Contratista	En la planeación del proceso	Fecha de Publicación	Al término de la planeación del contrato	Seguimiento en la planeación del contrato
5	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	REGULATORIO	Cambios Normativos de incremento en tributos y aranceles	Variación de los tributos de los bienes inicialmente contratados	2	4	3	Medio	Entidad Contratante	Tener en cuenta la normatividad vigente en materia tributaria Estipulación Contractual que permita revisar precios	3	1	4	Bajo	SI	Entidad Contratante	En el inicio de la estructuración del proceso	Fecha de terminación del Contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Semanal
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Cambios de precio de los bienes	los precios de fabricación y/o importación de los productos se incrementen en más del 30% de su valor inicial como consecuencia del incremento del costo de materias primas	3	4	7	Alto	Contratista y Entidades	Análisis del sector identificando las fluctuaciones del precio Se identifica la forma de revisión de precios a lo largo de la ejecución del contrato	4	1	5	Medio	SI	Entidad Contratante y contratista	Una vez se presenten los incrementos y sean manifestados por el contratista	con la expedición de la del estudio mercado realizado por la entidad	Seguimiento de los precios en el mercado permanente	Permanente



TÍTULO

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código: CT-FO-11

Versión No. 01

Página 9 de 11

Fecha.

05

08

2020



No.	Clase	Fuente	Etap	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	ECONÓMICO	Variedad de divisas que genere salteces en los bienes objeto del contrato	Disminución y/o aumento de divisas en el mercado que afecte los precios de los bienes objeto del contrato	2	2	4	Medio	Contratista y Entidades	Estipulación Contractual que determine como se distribuirá el riesgo en caso de aumento o disminución de las divisas	2	3	5	Medio	SI	Entidad Contratante y contratista	Altemar Contratante y Contratista	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Fecha de terminación del contrato	Seguimiento de los precios en el mercado permanente
8	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	La referencia del bien es descontinuado del mercado Nacional	Que el bien sea descontinuado, por lo que se encia y sea reemplazado por una nueva referencia de producto en el mercado	2	4	6	Medio	Contratista	Comunicar la no disponibilidad de producto y presentar fichas técnicas de productos homólogos y/o sustitutos	2	3	5	Medio	SI	Entidad Contratante y contratista	cuando se descontinúa el bien o servicio	una vez sea aceptado el producto sustituto	superar el hecho durante la ejecución del contrato	Permanente
9	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Pérdida o Dato del bien	Los bienes se extravían o sufren algún tipo de daño durante el transporte del mismo	2	1	3	Medio	Contratista	Seguimiento a la entrega de los bienes revisar y evaluar en la entrega que estén en buen estado y que se entreguen completos estipulación contractual en caso de pérdida	2	1	3	Bajo	SI	Contratista	En el inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	al momento de realizar los pedidos	Seguimiento a la entrega de los bienes constante
10	ESPECÍFICO	EXTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Escasez de materias primas o insumos	Por falta de insumos el producto no cumple con la necesidad	3	5	7	Medio	Contratista	presentar fichas técnicas de productos homólogos y/o sustitutos en el tiempo que afecten los precios vigentes para el producto requerido por agencia.	2	2	4	Medio	SI	Contratista	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta la fecha de terminación del contrato	Fecha en la que se perfecciona el contrato	Seguimiento a la ejecución del contrato mensual
11	Específico	Externo	Ejecución	SOCIAL	problemas sociales que afectan las condiciones normales para la entrega de los suministros	Demoras en la entrega de los bienes, aumento en los costos logísticos y operacionales	3	3	6	Riesgo alto	Contratante/Contratista	El contratista debe contar con un plan de acción desde el inicio del contrato que mitigue la imposibilidad de realizar las entregas	3	3	6	Riesgo alto	SI	Contratista	Desde requisitos ejecución y legalización contrato	Plazo ejecución contrato	Control ENTIDAD	Permanente
12	Específico	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Sufir diferentes tipos de desastres naturales como inundaciones movimiento de placas tectónicas y lluvias intensas, que imposibiliten el acceso al sitio de abastecimiento	Demoras en la entrega del objeto contractual, aumento en los costos logísticos y operacionales para la ejecución, daño a insumos en la zona de ejecución, que impidan el suministro	3	3	6	Riesgo alto	Contratante/Contratista	Ante cualquier situación anormal de la naturaleza, estar informado a las entidades oficiales y tomar las acciones preventivas necesarias	3	3	6	Riesgo alto	SI	Contratista	Desde la identificación del desastre natural	Plazo ejecución contrato	Control ENTIDAD	Permanente
13	Específico	Externo	Ejecución	De orden público	Sufir diferentes tipos de atentados terroristas, que imposibiliten el acceso al sitio de abastecimiento	Demoras en la entrega del objeto contractual, aumento en los costos logísticos y operacionales para la ejecución, daños por atentados terroristas que impidan el suministro	3	3	6	Riesgo alto	Contratante/Contratista	Ante cualquier situación de orden público de grupos al margen de la Ley, estar informado a las entidades oficiales y tomar las acciones preventivas necesarias	3	3	6	Riesgo alto	SI	supervisor	Desde requisitos ejecución y legalización contrato	Plazo ejecución contrato	Control ENTIDAD	Semanal

PROCESO					
GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN		Código: CT-FO-11		
			Versión No. 01	Página 10 de 11	
			Fecha. 05 08 2020		

Los riesgos anteriormente mencionados no se vieron materializados en la ejecución del presente trámite de pago.

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION:

CONTROL DE PAGOS

VALOR CONTRATO				150.000.000,00	
PAGOS					
TRAMITE PAGO	FACTURAS	FECHA FAC	VALOR	SALDO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
PAGO 1	FACTURA NO. A22703	6-mar-23	9.604.550	\$ 140.395.450	CI-0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023
	subtotal		9.604.550	\$ 140.395.450	
PAGO 2	FACTURA NO. A222391	4-abr-23	9.035.950	\$ 131.359.500	CENIT
	FACTURA NO. A222392	4-abr-23	4.154.925	\$ 127.204.575	CI-0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023
	FACTURA NO. A222398	5-abr-23	9.604.550	\$ 117.600.025	CI-0007-ARC-JOLAN-2022 VIG 2023
	subtotal		22.795.425	\$ 117.600.025	

Porcentaje cumplimiento Avance 6,4%

Demora 0 %

CONTRATO NO 001-058-2020	TOTAL, CONTRATO VIG 2020	V/R EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN
150.000.000,00	150.000.000,00	32.399.975,00	117.600.025,00	21,60%

5. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

N/A

6. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

Con respecto a este numeral me permito informar que el señor Ricardo Villalba Lesmes identificado con tarjeta profesional No. 122391-t, en condición de revisor fiscal, certifica que la firma MOTOBORDA S.A.S se encuentra a paz y salvo en el pago de sus aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensión y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, durante los 6 meses anteriores a la fecha actual,

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

N/A

9. RECOMENDACIONES

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	
	TÍTULO INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: CT-FO-11	
		Versión No. 01	Página 11 de 11
		Fecha.	05 08 2020
			

Considerando que el plazo de ejecución de la Orden de Suministro No.2 derivado del contrato No. 001-152-2022 a fecha 31 de diciembre de 2023 y de acuerdo a la información recibida y verificada por el personal que ejecuta el contrato, el contratista cumple con los requisitos para efectos del mismo y se continua con el suministro de integral objeto del presente contrato con este proveedor.

Teniendo en cuenta que el contratista cumplió con las especificaciones de la documentación exigidas para el pago, se recomienda realizar el pago por un valor total de **\$22.795.425,00**

Cordialmente,



P.D ROINNSSON YAYA MONTOYA

Supervisor del Contrato

Derivada del Contrato de Asociación No. 001-152-2022 Os.2